

Cosa purgada Len. Leyes de m. fauor de
 General pueco En palapa a trece de
 marzo de mill e seis eeuarenta e dos
 e yo el seu dorfe con. al o tory e tro p m
 por que di o o no sauer a su m e p m o v n t
 to. a con p de neira antonio de las as y p
 dor de la quera p r o ?

Por:

~~Ante m~~
 Ante m

Ante m

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Ante m de su

Martín de Cortigosa

En el nombre de Dios m. a
 men ffican Cuantos el acaanta Vicere
 mo p Juan Martín de Cortigosa ffiden
 tee en esta Venta del Guase Jurisdicción de
 pueblo de palapa Natural de la ciudad de
 Sevilla Ni p le xitimo de Juan Martín p
 de Catalina de Cortigosa su le xitima m
 ger m. padre y a d. f. u. n. t. o. s. E. s. t. a. n. d. o. e.
 ffemo de en f. e. m. e. a. a. C. o. r. p. o. r. a. l. S. a. n. o. d.
 La voluntad e n. m. i. e. n. t. e. n. p. u. i. c. u. s. t. e. n.

tendimiento natural tal cual dios m^o
 Señor fue seuido dar me Creyendo como Ca-
 tholico firme mente creo el misterio de
 la sanctissima trinidad padre hijo y
 espiritu sancto tres personas distintas y
 un solo dios verdadero En cuya ffe y cre-
 encia e bueno y protesto biuir y morir Reco-
 nociendo lo es natural a toda biuiente
 Criatura de feando poner mi alma en
 la mera de saluacion y moocando el
 auxilio de la virgen maria ma Señora
 Conceiua sin mancha de pecado orig^{al}.

Otorgo que hordenó mi testamento si-
 gnat en la forma y manera siguiente.
 Primeramente encomiendo mi alma a dios
 mo^o D^o. Lacio a su ymafen y semejan-
 za y la me diuio con supreciosa sangre y
 el cuerpo a la tierra de que fue formado y
 se Dios mo^o D^o. fuere seuido de lleuarme qui-
 ero se sepulte En la yglesia de clingenion non
 brado ma Señora de la concepcion que es
 de N^o Don Sebastian de La Hija y
 el dia de mi m^o se me dija mi ra de
 Ofte quien canra a de cuerpo presente y
 su be fue Nueuenos ofrezas En
 forma de Noenauos y la de dezmo dia
 ottramisa en forma de honno santa
 da y de Todo Sepague la limonade
 mebiens de dando en lo de mas

de mi entiendo funeral su esposo
a voluntad de mis aluaceas

Yten mando se digan por mi almalas de
purgatorio mis pades difuntos bien
y de aquellos personas a quien en a
gunam manera yo sea en cargo algunacora que
al presente no me acuerdo ciento y veinte
cinco misos ofecadas y sepague de mis
bienes la suma que

Yten mando a las mandas forrosos
acostumbrados acasa una en cada con
la parte de mis bienes

Yten mando a la fabrica de la parrochia de
puerto de xalapa diez p^{os} para ayuda a un infer
rario. mando se den

Yten declaro en esta venta con de algre
sto por amandamiento del capitan don
Sebastian de la higuera matamoros cuya
viuido el tiempo que constara por la escrup
Yten la mayor feotogo y por mas cu
entas las cuales tengo con toda clarea
distincion en mis papeles mando sea
justo y sepague lo que pareciere de ver se le

Yten declaro seuer al capitan Sebastian
de la pena alcaide mayor y Capitan gu
na de la provincia veinte y siete p^{os}. man
Sepaguen y se cobu en salero que tiene
en prendas

Yten declaro los bienes que oi poseo como

Cattalina montes mi muger Yo son ga
nanciales y partibles que emos auido en
cuarenta y dos años que a contra pmos. matrimonio
in facia ecclesie de Cuyamitas se ade
Cumplir este mi Testamento. del Carlo
para que Conste

Para cumplir y pagar este mi Testamento man
do legados de 1000 por mis aluacea Testamen
tarios al le.º Joseph Romero que bito ro
ga la dhacattalina montes mi muger a an
bos a dos cada uno y ríffo ledum con poder
de aluacargo en forma

Cumplido este mi Testamento mando (Y
legados del attento a que no tengo heredes
forzoso ascendientes ni descendientes de po
y nombro Por mi Unica y universal he
redera a la dhacattalina montes mi
uixi mi muger Para que yo y herede
el ffermamente quede mis bienes quedare
Con la bendicion de Dios y la mia

Utten declaro que por mis bienes poseemos
entre otros el dia de hoy y nueve esclavos
tricolores grandes y uno dellos es Joseph
mulato de veinte y uno años nacido en
micasa hijo de maria negra ma esclava
el qual por el amor y buena voluntad que
le tengo a que me acorespondido si vien
dorelos Conto da fidelidad en esta

